

DOÑA CARMEN LÓPEZ PRIETO, Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Puente Genil,

CERTIFICA: Que por la Sra. Concejala Delegada de Servicios Básicos y Hacienda (Decreto de Delegación de 19/06/2015), con fecha 2 de marzo de 2017, se ha dictado la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN: En el Boletín Oficial del Estado nº 277 de 16 de noviembre de 2016, se publicó anuncio de apertura del proceso selectivo, mediante el sistema de oposición libre, para la cobertura de una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica y encuadrada en el grupo de clasificación profesional A, subgrupo A1, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2016.

Las bases íntegras figuran publicadas en el Boletín Oficial de Provincia de Córdoba número 147, de 2 de agosto de 2016, así como un extracto de la convocatoria en el BOJA nº 204, de 24 de octubre de 2016.

Publicado anuncio en relación con las listas provisionales certificadas completas de admitidos y excluidos y las causas de exclusión, en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el TABLÓN DE ANUNCIOS de la página WEB municipal (www.aytopuentegenil.es) , así como en el BOP nº 13, de 20 de enero de 2017.

Finalizado que ha sido el plazo de subsanación de errores, y en aplicación de la Base 4.2 en relación con la Base 4.1 de las que rigen la convocatoria, **HE RESUELTO:**

A).- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, considerando que los aspirantes excluidos han desistido de su solicitud por falta de subsanación de la deficiencia o presentación de documentación fuera del plazo concedido a tal fin; son los siguientes:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

APellidos	NOMBRE	DNI	
Aguilera González	Miguel Ángel	14625037G	Admitido
Balmont Pineda	Concepción	50604175N	Admitida
Benavente Sánchez	Carmen	74944781V	Admitida
Cano López	Carmen María	31001401T	Admitida
Cañada Cobos	Demetrio	45117246D	Admitido
Carrasco Muñoz	Paloma María	25346312J	Admitido
De Nova Pozo	Virginia	71221945F	Admitida
Delgado González	Yesica	74917323K	Admitida
Domingo Jiménez	Bárbara	34770451V	Admitida
Florín Domínguez	Matilde	30992604N	Admitida
Gómez-Quesada Orihuela	Eduardo	75147983Z	Admitido
Guerrero García	Justa	15471252A	Admitida
Hurtado Castellano	Almudena	15453471R	Admitida
Jiménez Ortega	Juana María	20225990C	Admitida
Lozano Gómez	Matías	05704604Y	Admitido

SECRETARÍA GENERAL
C/ Don Gonzalo, 2
14500 Puente Genil (Córdoba)
Tífono: 957 60 50 34 – Fax: 957 60 03 22

1

Código seguro de verificación (CSV):

797C 3660 8272 037F C36B



797C36608272037FC36B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [http://www.puentegenil.es/sede/Validación de documentos](http://www.puentegenil.es/sede/Validación%20de%20documentos)

Firmado por Secretaria General LOPEZ PRIETO CARMEN el 3/3/2017

VºBº de Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 3/3/2017

Mansilla Almeda	María Trinidad	50106654G	Admitida
Morales Morales	Paula	74889521A	Admitida
Pedraza Luna	Alba María	45887382J	Admitida
Pérez García	Antonio Jesús	50613891E	Admitido
Pineda Ortiz	Antonio David	48871226K	Admitido
Pino Ortiz	Alba María	20226658K	Admitida
Porras Montes	Melisa	26968670C	Admitida
Rodríguez Delgado	Rocío	76439122W	Admitida
Rodríguez Jiménez	María del Mar	74891687F	Admitida
Sánchez Espejo	María Rosa	30819648Q	Admitida
Toscano Espada	Carmen María	50600349G	Admitida
Toscano Mora	Inmaculada	30797475S	Admitida
Valera Soria	Francisco Javier	28844563X	Admitido
Villalba Pujol	Sonia	50609882S	Admitida

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	
Cosano Velasco	María	50617670Y	Excluida, 1
Pousibert Martos	María del Mar	26018171L	Excluida, 1
San José Gómez	María	76655018C	Excluida, 1

B).- El Tribunal Calificador, de conformidad con la Base 5 de la convocatoria, estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: D. José Alberto Alcántara Leonés, Titular del órgano de apoyo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, como titular y como suplente, D. Joaquín Alonso Varo, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

Secretario: La Sra. Secretaria General de la Corporación D^a. Carmen López Prieto, como titular, y como suplente, D. Pedro Díaz Gómez, funcionario de la Corporación.

Vocales:

1º.- D^a. Remedios Morán Ariza, Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Fernán Núñez, como titular, y como suplente D^a. Fuensanta Valero Aranda, Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Monturque.

2º.- D^a Inmaculada Berral Prieto, Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, como titular y como suplente, D. Juan Diego Arena Muñoz, Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Lucena.

3º.- D. Ángel Berbel Vecino, Jefe de Servicio de Economía Social y Autónomos de la Delegación Territorial de Córdoba de "Economía, Innovación, Ciencias y Empleo" de la Junta de Andalucía, como titular y como suplente, D. José Antonio Ariza Baena, Asesor Técnico de la Secretaria General Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas de la Delegación del Gobierno de Córdoba.

4º.- D^a. Berta Millán de Larriva, Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba adscrita a la Gerencia Municipal de Urbanismo y Jefe del Servicio de Inspección Urbanística, como titular, y como suplente, D. José Amador Cebrián Ramírez, Vicesecretario General del Excmo. Ayuntamiento de Lucena.

SECRETARÍA GENERAL
C/ Don Gonzalo, 2
14500 Puente Genil (Córdoba)
Tlfo: 957 60 50 34 – Fax: 957 60 03 22

2

Código seguro de verificación (CSV):

797C 3660 8272 037F C36B



797C36608272037FC36B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [http://www.puentegenil.es/sede/Validación de documentos](http://www.puentegenil.es/sede/Validación%20de%20documentos)

Firmado por Secretaria General LOPEZ PRIETO CARMEN el 3/3/2017

VºBº de Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 3/3/2017

C).- El Tribunal Calificador se constituirá el próximo día 27 de abril de 2017, a las 9 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Puente Genil, sito en calle Don Gonzalo, nº 2, de la localidad, procediéndose seguidamente al desarrollo del primer ejercicio en aplicación de la Base 7 de las que rigen la convocatoria.

D).- Que las listas definitivas certificadas completas de admitidos y excluidos y las causas de exclusión sean publicadas en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el TABLÓN DE ANUNCIOS de la página WEB municipal (www.aytopuentegenil.es), publicándose anuncio en que así se indique en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos de la Corporación.”

Y para que conste y surta efectos se expide la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Puente Genil.

Vº Bº
EL ALCALDE,
(Firmado electrónicamente)

SECRETARÍA GENERAL
C/ Don Gonzalo, 2
14500 Puente Genil (Córdoba)
Tfno: 957 60 50 34 – Fax: 957 60 03 22

3

Código seguro de verificación (CSV):

797C 3660 8272 037F C36B



797C36608272037FC36B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General LOPEZ PRIETO CARMEN el 3/3/2017

VºBº de Alcalde MORALES SANCHEZ ESTEBAN el 3/3/2017